

Comunicado de prensa

16 de febrero de 2021

Ante la vacante generada por la falta absoluta de un comisionado, se publicará la convocatoria para participar en el proceso de selección al cargo de comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)

El 15 de febrero, el Comité de Evaluación aprobó la Convocatoria Pública para participar en el procedimiento para cubrir la vacante que la COFECE notificó, con motivo del lamentable fallecimiento del Comisionado Gustavo Rodrigo Pérez Valdespín. El periodo de esta vacante terminará el 29 de febrero de 2028.

El próximo 23 de febrero se publicará en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública para participar en el procedimiento de selección de aspirantes al cargo de comisionado en la COFECE. Dicha convocatoria se difunde a través del portal de Internet del Comité de Evaluación a partir de hoy.

A partir del 23 de febrero, las personas aspirantes podrán registrarse en el portal electrónico de Internet del Comité de Evaluación. La dirección en la red es: <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>. En consideración a la actual integración paritaria del Pleno de COFECE, el Comité de Evaluación decidió que en la convocatoria participen por igual mujeres y hombres.

Las personas aspirantes tendrán desde las 8:00 horas del 23 de febrero de 2021 y hasta las 17:00 horas del 11 de marzo de 2021 (horario de la Ciudad de México) para registrarse ante el Comité. Este registro deben hacerlo en el portal de Internet del propio Comité: <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>.

Asimismo, las personas aspirantes tendrán desde las 8:00 horas del 23 de febrero de 2021 y hasta las 17:00 horas del 12 de marzo de 2021 (horario de la Ciudad de México), para enviar su documentación en formato electrónico a través del portal de Internet señalado. El sistema electrónico permitirá realizar envíos parciales de documentos y hacer correcciones, durante el tiempo establecido para esta etapa.

Con el propósito de fomentar lo más posible la participación en la nueva convocatoria de quienes se inscribieron en las convocatorias de COFECE o del Instituto Federal de Telecomunicaciones de septiembre 2020, el Comité de Evaluación va a considerar toda la información con que ya cuenta de estas personas. Así, estas solo deberán actualizar su ficha curricular e incluir información faltante y presentar solo documentos que han perdido vigencia.

Comunicado de prensa

El Comité de Evaluación también aprobó el 10 de abril como la fecha para aplicar el examen de conocimientos correspondiente a la convocatoria aprobada el día de ayer. En todo caso, el Comité se apegará a las medidas sanitarias que determinen las autoridades competentes.

Con oportunidad, el Comité de Evaluación dará a conocer el lugar y horario de aplicación del referido examen.

Una vez concluido el proceso de evaluación y acreditación de aspirantes, el Comité enviará al Ejecutivo Federal una lista con un mínimo de tres y un máximo de cinco aspirantes para cubrir la vacante. La convocatoria se apega a lo establecido al respecto en los artículos 28 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Competencia Económica.

El Comité de Evaluación podrá modificar el calendario por causas que así lo justifiquen, en cuyo caso se realizarán las publicaciones necesarias en el Portal de Internet y en el Diario Oficial de la Federación.

El Comité de Evaluación acordó dar la máxima difusión posible a la Convocatoria Pública aprobada. En este sentido, se acordó que la convocatoria se publique en el portal de Internet del Comité de Evaluación, localizado en <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>, del Banco de México, <https://www.banxico.org.mx>, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <https://www.inegi.org.mx>, así como en el Diario Oficial de la Federación, y se invite, a través de medios de comunicación (radio, televisión, portales en Internet y redes sociales), a todas las personas interesadas a participar en el procedimiento de selección.

El principal vehículo de comunicación e interacción del Comité de Evaluación con las personas aspirantes y con la sociedad en general será la página de Internet del Comité. En dicho portal se presentan con claridad los requisitos establecidos, así como la sección de preguntas y respuestas frecuentes que el Comité considera pueden ser de utilidad para las personas aspirantes, quienes podrán plantear cualquier duda sobre el procedimiento a través de dicha página de Internet.

En la sesión del Comité de Evaluación participaron Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León Carrillo, así como el secretario del Comité Erik Mauricio Sánchez Medina, el prosecretario Edgar Miguel Salas Ortega y, en su carácter de asesores, Liliana Meza González y Jorge Ventura Nevares.

Comunicado de prensa

Además, los miembros del Comité determinaron que, para salvaguardar la imparcialidad del proceso, se abstendrán, durante el periodo de selección, de conceder reunión o mantener comunicación por cualquier medio con personas aspirantes, interesadas, directivas, asesoras, integrantes del personal o que tengan vínculos con los sujetos a la regulación y vigilancia de la COFECE, para tratar asuntos sobre el procedimiento de selección. Solo en caso de que sea necesario proporcionar alguna información o aclaración adicional de carácter general, Julio Alfonso Santaella Castell, en su calidad de Presidente del Comité de Evaluación, hará los pronunciamientos necesarios como vocero del mismo.